



POR PLAN DE AMLO

**Piden empresarios
cautela con pensiones**

Representantes del sector privado plantean que es necesario revisar qué quiere el Presidente y estar atentos a cómo se van a financiar los cambios que se propongan.

LA INICIATIVA PRIVADA

Pide revisar plan de AMLO sobre salario y pensiones

AIDA RAMÍREZ

Dice que hay la necesidad de estudiar a fondo las propuestas del Presidente que enviará al Congreso de la Unión

Ante el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que antes de que concluya su mandato enviará al Congreso de la Unión reformas al sistema de pensiones y para que el salario mínimo sea siempre mayor a la inflación, el empresariado mexicano señaló la necesidad de estudiar a fondo dichas propuestas cuando sean presentadas.

No obstante, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza comentó sobre la reforma al esquema de pensiones, que entró en vigor en 1997, que deberá evaluarse riesgos y ventajas.

“Es un tema que no es nada más para los trabajadores que hoy están en la fuerza laboral, los que se van a jubilar, sino también para generaciones futuras; es decir, tiene que ser un análisis integral, una fórmula que permita no nada más una jubilación digna, que es un objetivo que tenemos que perseguir; pero que también esté claro de dónde se va a financiar, de tal manera que las generaciones futuras no tengan esa carga de arranque, sino que esté contemplado”, dijo.

Mientras que sobre la propuesta de de-

finir el alza del salario mínimo por encima de la inflación, dijo coincidir con la visión del gobierno federal, pero de igual forma, señaló que deberá revisarse la iniciativa.

Explicó, en entrevista radiofónica, que en el pasado, el salario estaba indexado y una vez que se logró la desindexación y que apareció la medida de actualización, el salario mínimo se ha podido impulsar desde 2016, esto es, antes de esta administración.

“Hemos cuidado que el aumento del salario mínimo no afecte la inflación y también que las propuestas de aumento al salario mínimo no generen informalidad, por eso hemos medido esas dos variables y hemos podido, en conjunto con el sector de los trabajadores y del gobierno, a través de la Conasami, subir un 110 por ciento el salario.

“El objetivo que tenemos es que llevemos el salario mínimo a la línea de bienestar familiar, que una familia de cuatro personas donde dos trabajan, los salarios mínimos alcancen para que los cuatro integrantes de la familia tengan



acceso a la canasta alimentaria. Esto estimamos lograrlo para el 2026.

"En todas las propuestas, desde 2016, hemos hecho una propuesta de un aumento por arriba de la inflación y en el caso del salario mínimo, una cifra independiente de actualización, de manera que hemos tomado en cuenta desde 2016 lo que se propone ahora", observó el líder del sindicato patronal.

Por otro lado, en cuanto a la propuesta de reforma a la Ley de Pensiones, Medina Mora dijo que "habrá que entender qué quiere proponer el Ejecutivo, sus riesgos y

ventajas", y recordó que la reforma que se propuso desde el sector empresarial tiene que ver con las pensiones.

"Propusimos que bajara el número de semanas de cotización requeridas para la jubilación a 750, y pasar de un 6.0% a un 15% que aportan las empresas al fondo de pensiones de los trabajadores.

De su parte, la directora del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Valeria Moy cuestionó el hecho de que en pleno año electoral, se anuncie una reforma a las pensiones, "nada más y nada menos".

En sus redes sociales, consideró que

habrá que ver las reformas al sistema de pensiones y a la determinación del salario mínimo.

Sin embargo, la economista señaló que se debe tener claro que "el dinero que han aportado los trabajadores a las Afores (administradoras de fondos para el retiro) es de ellos. No del Estado".

La reforma al esquema de pensiones, que entró en vigor en 1997, se deberá evaluar para conocer los riesgos y ventajas



Importante atender la fuerza laboral de México.